

Política de Responsabilidad Social



PROPÓSITO

Es propósito del Grupo CGE crecer de manera sostenible. Para ello ha desarrollado una estrategia de gobierno corporativo orientada a gestionar bajo un sistema de administración por valores y un modelo propio de reputación, los que diferencian la cultura y el comportamiento del Grupo CGE y a su vez orientan las decisiones de la compañía en los ámbitos de negocios en los que incursiona, consciente que estos valores,

virtudes, creencias y atributos de convivencia, son factores fundamentales para la sustentabilidad de la compañía. Basado en lo anterior, se incorpora en la visión de negocios del Grupo CGE, el desempeño económico, social y ambiental como aspectos claves para el éxito empresarial, asumiendo compromisos que van desde el cumplimiento de la normativa aplicable, hasta compromisos voluntarios contraídos con sus públicos de interés.

ES POLÍTICA DEL GRUPO CGE

- Cumplir cada uno de los compromisos asumidos con los distintos grupos de interés.
- Establecer relaciones con la comunidad basadas en la transparencia, la apertura al diálogo y el compromiso de participar activamente en su desarrollo, con el objetivo de transformarse en un factor de cambio que impulsa el mejoramiento continuo de las comunas donde opera.
- Apoyar causas sociales, donde la cultura, la educación y el emprendimiento deben ser las principales áreas de inversión social.
- Colaborar con instituciones de apoyo social que desarrollen actividades que cumplan los criterios rectores en la distribución y seguimiento de su inversión social, con especial énfasis en la preservación y defensa de derecho a la vida y la familia.
- Incorporar los conceptos del Desarrollo Sostenible en todo lo que se emprenda, con énfasis en la minimización de nuestras externalidades ambientales y sociales.
- Desarrollar sus negocios conscientes del impacto del sector energético en el desarrollo y crecimiento del país.

NORMA

- Medir anualmente el desempeño de Responsabilidad Social y reportar sus resultados.
- Auditar el cumplimiento de la presente política, a lo menos una vez al año.
- Instruir a todo colaborador nuevo acerca de la presente política, como parte de su proceso de integración a la compañía.
- En materia de programas de RSE, verificar que los alcances de los mismos y sus resultados cumplen con las expectativas de los stakeholders, y sus observaciones deben ser consideradas en el diseño de nuevos planes.
- Respetar las políticas corporativas de RSE canalizando las iniciativas o consultas con la Subgerencia Corporativa de RSE y Medio Ambiente.